

Política de Notificación de Asistencia de NUAMES

(Padres/Estudiantes)

La Escuela Secundaria Early College NUAMES y la ley del estado de Utah requieren que los estudiantes asistan a la escuela de manera regular y que los padres asuman una responsabilidad considerable para garantizar que sus estudiantes estén presentes cuando se les exige. La política completa de asistencia se puede encontrar en NUAMES.org, en la sección de políticas.

La experiencia en el aula es un componente esencial del proceso de aprendizaje. Existen experiencias, actividades y discusiones que no pueden duplicarse cuando un estudiante está ausente de la escuela. La pérdida de estas experiencias puede afectar significativamente el desempeño académico del estudiante. La asistencia deficiente es el factor más constante en el fracaso académico de los estudiantes.

Se espera que los estudiantes asistan a sus clases y lleguen puntualmente todos los días. Además del aspecto académico, los estudiantes continuarán aprendiendo hábitos beneficiosos de puntualidad y preparación que les ayudarán a lo largo de sus vidas. Las pautas de asistencia estudiantil en NUAMES son las siguientes:

1. **Todas las notificaciones de ausencia deben ser realizadas por un padre/madre o tutor legal dentro de los cinco días escolares al regresar el estudiante a la escuela.**
Por ejemplo, un estudiante que esté ausente todo o parte de un día "A" debe tener la ausencia verificada por un padre/tutor antes del cierre del horario laboral dentro de los cinco días escolares.
2. **Los padres/tutores son responsables de garantizar que NUAMES haya recibido la notificación de la ausencia** y que esta sea verificada por la secretaria de asistencia. Esto puede hacerse de una de las siguientes tres maneras:
 - (1) enviando un correo electrónico del padre/madre o tutor desde el correo electrónico registrado en el sistema escolar;
 - (2) llamando a la registradora entre 7:35 a.m. y 3:30 p.m., de lunes a viernes;
 - (3) presentándose en persona en la oficina principal.
3. **La notificación de ausencia por parte de un padre/tutor es obligatoria** y debe incluir la siguiente información: las fechas y períodos exactos en los que el estudiante estuvo ausente, la razón de la ausencia y un número de teléfono donde se pueda contactar al padre/madre o tutor en caso de que surjan preguntas o se necesite verificación adicional. Los estudiantes son responsables de entregar el trabajo académico perdido, incluidos exámenes, tareas, y asignaciones. Dependerá de la política del profesor determinar si el estudiante puede recuperar un examen o cuestionario perdido. La notificación de ausencia no exime al estudiante de las fechas de entrega de sus tareas ni de trabajo escolar. El estudiante debe hacer todo lo posible por ponerse al día y es su

responsabilidad averiguar qué perdió, no responsabilidad del profesor. Se debe mencionar que los profesores no están obligados a repetir lecciones o discusiones perdidas debido a la ausencia del estudiante.

4. **Las ausencias previamente aprobadas por la administración de NUAMES**, y que estén relacionadas con excursiones, actividades de clase, o eventos de clubes de NUAMES, se consideran parte del proceso educativo y no contarán en contra de la asistencia del estudiante.
5. Los estudiantes se consideran ausentes si llegan a clase con más de veinte minutos de retraso o si no hacen un esfuerzo genuino por llegar a tiempo.
6. La secretaria de asistencia indicará en los registros electrónicos del profesor si la tardanza o ausencia fue justificada o no justificada.
7. Los estudiantes que salgan de la escuela en cualquier momento durante el día escolar deben registrarse en la oficina. Los estudiantes que se retiren de la escuela sin registrarse adecuadamente o que abandonen la clase sin permiso pueden ser considerados ausentes injustificados (truant).
8. Los estudiantes **no necesitan registrarse para salir** en los siguientes casos: almuerzo fuera del campus durante la hora de almuerzo, salida a casa, clases magnet, tiempo liberado o pasantías.
9. Si un estudiante ha sido marcado incorrectamente como ausente, debe comunicarse con la oficina de asistencia para determinar el período de clase correspondiente y luego hablar con el profesor que registró la ausencia para corregirla.
10. Un estudiante con ausencias excesivas en una clase durante un semestre puede recibir una calificación de ciudadanía "U". En NUAMES, se consideran ausencias excesivas **seis o más ausencias injustificadas y/o doce o más ausencias notificadas por los padres por semestre**. Después de doce ausencias, se puede requerir una nota médica para cada ausencia adicional. Si existen circunstancias atenuantes que causen que un estudiante esté ausente más de doce veces en un semestre, estas se manejarán de manera individual con la administración de NUAMES. Las ausencias relacionadas con una pandemia, incluida la cuarentena obligatoria, no afectarán la calificación de ciudadanía del estudiante con tal de que la escuela haya recibido la notificación correspondiente. Durante la cuarentena, los estudiantes siguen siendo responsables del trabajo académico perdido.
11. Un estudiante con seis o más tardanzas en una clase durante un semestre recibirá una calificación de ciudadanía "N", y un estudiante con doce o más tardanzas recibirá una "U".
12. Los estudiantes deben portar su identificación de NUAMES en todo momento y deben poder mostrarla durante el día escolar. NUAMES recomienda que los estudiantes tengan su tarjeta de identificación visible, colgada en un cordón alrededor del cuello durante todo el día escolar.

Procedimientos de Asistencia

Registro de Entrada (Check-In)

- Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela deben registrarse en la oficina principal en D3 o en la oficina D13 para recoger un pase de tardanza y luego dirigirse directamente a clase.
- Los estudiantes que establezcan un patrón de llegadas tardías pueden estar sujetos a intervención administrativa y/o medidas disciplinarias.

Salida y Autorización para Retiro del Campus

- Los padres tienen que notificar a la escuela para que su hijo(a) pueda salir. Los estudiantes que abandonen el campus sin registrarse adecuadamente pueden estar sujetos a medidas disciplinarias y/o ser considerados ausentes injustificados.
- La oficina no puede autorizar la salida de un estudiante a un adulto o hermano mayor que no figure en el formulario de emergencia del estudiante (a menos que el padre haya hecho arreglos previos con la oficina).
- La persona que retire al estudiante debe presentar una identificación válida que coincida con la información del formulario de emergencia.

Notificación de Ausencias

- Los padres/tutores son responsables de garantizar que todas las ausencias sean verificadas por la oficina de NUAMES.
- Esto puede realizarse de una de las siguientes maneras:
 - (1) enviando un correo electrónico desde el correo registrado en el sistema escolar;
 - (2) llamando a la secretaria de asistencia entre 7:35 a.m. y 3:30 p.m., de lunes a viernes;
 - (3) presentándose en persona en la oficina principal.
- Después de cinco días escolares, las ausencias impugnadas por los padres/tutores serán revisadas por la administración de NUAMES para determinar el curso de acción correspondiente.

Ausencia Injustificada (Truancy)

Los profesores no están obligados a permitir que un estudiante recupere trabajos, exámenes o cuestionarios si el estudiante estuvo ausente injustificadamente. El profesor también puede optar por no permitir trabajos de recuperación cuando no exista notificación por parte del padre/tutor.

Tardanzas

- Seis tardanzas en una sola clase por semestre resultarán en una calificación de ciudadanía "N"; doce tardanzas resultarán en una "U".

- Los padres pueden ingresar a Aspire para revisar las tardanzas y ausencias de los estudiantes. Doce tardanzas en una clase por semestre se consideran excesivas y pueden resultar en intervención administrativa y/o disciplina.

Ausencias Excesivas

Un estudiante con ausencias excesivas en una clase durante un semestre recibirá una calificación de ciudadanía “U”. En NUAMES, se consideran excesivas **seis o más ausencias injustificadas y/o doce o más ausencias notificadas por los padres**. Si existen circunstancias atenuantes, estas se manejarán de manera individual entre los profesores, el estudiante, los padres, y un administrador. Algunas clases de Inscripción Concurrente (CE) tienen políticas de asistencia establecidas por la universidad.

1. Las ausencias excesivas (más de 12 por semestre por clase) pueden resultar en que el estudiante sea referido a la administración para **libertad condicional de asistencia (probation)**.
 - La libertad condicional incluye notificación al estudiante y a los padres, monitoreo y asesoramiento.
 - Un estudiante que viole la probation se reunirá con la administración y sus padres para determinar acciones correctivas antes de que termine el período de calificaciones actual.
 - La libertad condicional tiene una duración de 45 días escolares.
 - La libertad condicional finaliza sólo si el estudiante mantiene **100% de asistencia** durante ese período.
 - El incumplimiento de los términos de la libertad condicional puede resultar en acceso restringido a cursos futuros de inscripción concurrente (CE), becas de early college y puede afectar los requisitos de graduación.

Inscripción Concurrente (CE)

- NUAMES sigue la política de asistencia del departamento universitario donde se origina el curso de inscripción concurrente.
- Todas las clases de inscripción concurrente tendrán su política de asistencia descrita en el programa del curso (syllabus) y se distribuirán a los estudiantes durante la primera semana de las clases.
- Los estudiantes que obtengan una calificación de C- o inferior en una clase de inscripción concurrente y tengan ausencias excesivas (más del 10% del curso) pueden ser restringidos de tomar cursos de inscripción concurrente en el semestre siguiente.

Clima Inclemente

NUAMES matricula a estudiantes de una amplia área geográfica donde las condiciones climáticas pueden variar. Si un padre considera que las condiciones de las carreteras no son seguras, puede optar por mantener al estudiante en casa o llevarlo más tarde cuando las condiciones mejoren. En estos casos, se permitirá al estudiante recuperar el trabajo académico perdido. Si un estudiante fue marcado incorrectamente como ausente, deberá trabajar con el maestro para corregir el registro.

Instrucción No Tradicional

- NUAMES cumplirá con el Código Administrativo de Utah R277-419 durante períodos de instrucción en línea o en entornos no tradicionales.
- NUAMES cumplirá con la ley y los reglamentos aplicables incluso si no se enumeran explícitamente en esta política.
- NUAMES garantizará que se mantengan registros de asistencia estudiantil.
- NUAMES puede utilizar una o más de las siguientes medidas de inscripción continua para registrar la asistencia:
 - Entrega de tareas;
 - Interacciones en instrucción presencial o en línea;
 - Participación en instrucción en grupos pequeños, presencial o en línea;
 - Comunicación con el instructor por correo electrónico, comentarios del profesor, sesiones en línea en vivo, presencial o por teléfono.
- Todas las medidas serán documentadas por el profesor a través del Sistema de Información Estudiantil (SIS).
- La escuela se comunicará con los padres si los estudiantes no participan activamente.
- NUAMES documentará el estado de inscripción continua de cada estudiante, normalmente de manera semanal, pero no menos de una vez cada diez días escolares consecutivos.
- NUAMES ajustará y actualizará adecuadamente los registros de membresía estudiantil para aquellos estudiantes que no cumplan con las medidas de inscripción continua.

Reportes

- NUAMES presentará al Superintendente Estatal los informes de responsabilidad y otros informes de asistencia y membresía requeridos por el estado.
- NUAMES informará anualmente a la Junta Estatal de Educación de Utah, de manera separada, las ausencias con excusa válida y las ausencias sin excusa válida.